CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
CENTRO SUR S.R.L
Teléfono: (021) 281-256
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución Nº 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TTE. CRIS. ADM. JEFE DPTO UOC Nº 1 Cmdo en Jefe

Imprimir

https://ar-mg5.mail.yahoo.com/neo/launch?.rand=72csecocje043#1806

Asunto: NOTIFICACION A PROVEEDORES
De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: centrosur1@hotmail.com.py;
Fecha: Viernes, 10 de abril, 2015 15:52:26

FAVOR ACUSAR RECIBO

CENTRO FINANCIERO N° 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
CONTI PARAGUAY
Teléfono: (0228) 632902
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución N° 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

CELIA ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. CVL - JEFE DPTO UOC N° 1 Cmdo en Jefe

Fax Directo

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 ABR. 2015 11:26

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	025500228632910	10 ABR. 11:25	00'39	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO N° 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.
Teléfono: (021) ~~559-708~~ · 525-389
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución N° 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AFE – JEFE DPTO UOC N° 1 Cmdo en Jefe

Tania

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 ABR. 2015 08:40

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	000000	10 ABR. 08:39	00'43	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
COMVENCE S.A.
Teléfono: (021) 510-471/520-211
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución Nº 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AV. – JEFE DPTO UOC Nº 1 Cmdo en Jefe

[REPORTE DE TRANSMISION]

Beatriz Ramirez

10 ABR. 2015 08:14

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COMVENCE SA	10 ABR. 08:13	00'42	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO N° 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
EL CASTILLO S.A.
Teléfono: (021) 501-924
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución N° 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVI - JEFE DPTO UOC N° 1 Cmdo en Jefe

Pascotini

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 ABR. 2015 08:09

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EL CASTILLO S.A.	10 ABR. 08:08	00'43	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
TAPE PYTA
Teléfono: (021) 297-522/291-768
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución Nº 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

JELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL - JEFE DPTO UOC Nº 1 Cmdo en Jefe

Carlos Carrillo

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 ABR. 2015 08:06

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02550291768	10 ABR. 08:05	00'45	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
SAN CAYETANO S.A.
Teléfono: (021) 559-708
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución Nº 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC**, sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL - JEFE DPTO UOC Nº 1 Cmdo en Jefe

[REPORTE DE TRANSMISION]

Francisco

10 ABR. 2015 07:24

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021 559708	10 ABR. 07:24	00'44	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO N° 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
MENEVA S.R.L.
Teléfono: (021) 458-100
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución N° 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL - JEFE DPTO UOC N° 1 Cmdo en Jefe

Rodrigo
Meneva

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 ABR. 2015 07:28

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MENEVA SRL	10 ABR. 07:27	00'45	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
SAMAL S.R.L.
Teléfono: (021) 293-391/281-173
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución Nº 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL – JEFE DPTO UOC Nº 1 Cmdo en Jefe

Beatriz Reyes

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 ABR. 2015 07:39

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02550293391	10 ABR. 07:38	00'45	TRANS	01	OK

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor/es
GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza.
Teléfono: (021) 300-073
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº **02/2015** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION"** en fecha 16 de febrero del cte. y adjudicada por Resolución Nº 41/15 de fecha 08 de abril del cte. a favor de las firmas **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, CENTRO SUR S.R.L., TAPE PYTA S.A., SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., COMVENCE S.A., SAMAL S.R.L. Y LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

ZELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL - JEFE DPTO UOC Nº 1 Cmdo en Jefe

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 ABR. 2015 08:04

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GSM	10 ABR. 08:03	00'44	TRANS	01	OK